



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## Lingüística General (sin docencia)

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2024/25**  
**Curso 1º- Cuatrimestre 1º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Lingüística General</b>
Código:	<b>573004</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>Básico</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer curso Primer cuatrimestre</b>
Profesorado:	Alexandra Martín Martín
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Lingüística General se encuentra dentro del grupo de materias impartidas en el primer año del Grado de Logopedia, cuyo principal objetivo es proporcionar los fundamentos de la logopedia, la psicología, la anatomía y la fisiología del habla, entre otras. La asignatura de Lingüística General persigue desarrollar en profundidad los conceptos y términos clave que todo terapeuta del lenguaje debe dominar. En ella se exponen los fundamentos de la lingüística que sirven de base de conocimiento para aquellos que evaluarán y rehabilitarán el habla y el lenguaje. Así pues, **el objetivo principal** de esta materia es formar a los futuros logopedas en aquello que será parte de su labor profesional: el lenguaje.

Para ello, esta asignatura está compuesta por una temática diversa que ofrece una visión sencilla y práctica, pero a la vez representativa, de la complejidad del lenguaje y de la comunicación humana. Desde el abordaje de los diferentes niveles lingüísticos (fonética, fonología, morfosintaxis, semántica y pragmática) y las principales alteraciones que los afectan, así como desde el repaso de la terminología clave relacionada con las diferencias entre lenguaje, lengua, habla y comunicación, entre otros, en esta asignatura se proporciona al futuro logopeda los conocimientos lingüísticos esenciales sobre los que basar su labor profesional.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias generales

1. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
3. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
4. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

### Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
5. Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje,

trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.

6. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

### 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b>
<b>Tema 1: Lenguaje, lengua, habla, comunicación: ¿son lo mismo?</b>
<b>Tema 2: El nivel fónico I: fonética articulatoria</b>
<b>Tema 3: El nivel fónico II: fonética acústica y perceptiva</b>
<b>Tema 4: El nivel fónico II: la Fonología</b>
<b>Tema 5: Desarrollo y principales alteraciones del habla</b>
<b>Tema 6: El nivel morfosintáctico I: morfología</b>
<b>Tema 7: El nivel morfosintáctico II: sintaxis</b>
<b>Tema 8: El nivel léxico-semántico</b>
<b>Tema 9: El nivel pragmático</b>
<b>Tema 10: Otras ciencias que estudian el lenguaje</b>

## 4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

Criterios de evaluación y de calificación:

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas

### Convocatoria Ordinaria

#### EVALUACIÓN FINAL

Consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte teórico-práctica (60%) que comprende:

- Examen con preguntas a desarrollar en relación con los contenidos teóricos y a supuestos prácticos que pueden incluir casos clínicos, orientaciones terapéuticas, descripción de exploraciones, entre otras.

**Para aprobar la asignatura es necesario sacar un 5 en el global de todo el examen, se podrá compensar una parte con otra, siempre y cuando se obtenga igual o superior a 3 sobre 10 en cualquiera de las partes.**

### Convocatoria Extraordinaria

#### EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias de dicha asignatura.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Alonso-Cortés, A. (2008) *Lingüística*. (2ª ed.). Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Bosch-Galcerán, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona, España: Masson.

Bosque, I. & Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa.

Crystal, D. (1994). *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid, España: Taurus.

Garayzábal Heinze, E. (Ed.). (2006): *Lingüística Clínica y Logopedia*, Madrid, España: Ed. Antonio Machado.

Garayzábal-Heinze, E. (2009). La Lingüística Clínica: teoría y práctica. Ruiz, J. L. J., & Timofeeva, L. (Eds.). *Estudios de lingüística: investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*. Alicante, España: Universidad de Alicante.

Garayzábal Heinze, E., & Codesido García, A. I. (2015). *Fundamentos de psicolingüística*. Madrid, España: Síntesis.

Gil Fernández, J. (2002). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid, España: Síntesis

Hualde, J. I, Olarrea, A. & O'Rourke, E. (Eds.). (2012). *The handbook of Hispanic Linguistics*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.

Paúls, B. G. (2007). *Pragmática para logopedas*. Cádiz, España: Servicio Publicaciones UCA.

Moreno Cabrera, J. C. (2013). *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid, España: Síntesis.

Moreno-Torres, I. (2004). *Lingüística para logopedas*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.

Serra, M., Serrat, E., Solé, R., Bel, A. & Aparici, M. (2000). *La adquisición del lenguaje*. Barcelona: Ariel Psicología

## 6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

